

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 26 de junio de 2024
HORA:	De 10:00 a 11:30 horas
LUGAR:	Plataforma Microsoft TEAMS®
ASISTENTES:	<p>CORPORNOR:</p> <ul style="list-style-type: none">• Sandra Milena Gómez Peñaranda, subdirectora de Recursos Naturales• Maria Victoria• Emilio Palacios <p>IICA:</p> <ul style="list-style-type: none">• Andrea Velandia• Karina Narváez <p>PDR:</p> <ul style="list-style-type: none">• Nataly Pinzón• Santiago Molina <p>Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio</p> <ul style="list-style-type: none">• Catalina Castañeda Ramirez• David Ricardo Ocampo• Fabian Ricardo Rincón
INVITADOS:	Se adjunta listado de asistencia de la plataforma TEAMS ®

ORDEN DEL DIA:

1. Introducción al tema de la reunión y presentación de los asistentes
2. Presentación de la Consultoría IICA – CDR
3. Selección de Cuencas Abastecedoras
4. Preguntas y observaciones de los asistentes

DESARROLLO:

1. Introducción al tema de la reunión y presentación de los asistentes

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Fabian Rincón abre la reunión agradeciendo a los asistentes por su participación, presenta al equipo de cambio climático y los asistentes del comité de evaluación de proyectos del VASB. Una vez se advierte que están todos los participantes, Catalina Castañeda inicia con la presentación de los antecedentes, las responsabilidades desde cambio climático que tiene el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – APSB, los proyectos a tratar corresponden a la protección y conservación de cuencas abastecedoras de acueductos priorizadas.

En un contexto general, habla sobre el acuerdo de París en 2015 en el que se definen las metas para reducir GEI. Colombia aporta mediante su NDC que es la meta a 2030 a la que se comprometió y es nuestra responsabilidad el cumplimiento, la misma está asociada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS y el compromiso global por el metano. Cabe anotar, que este es el gas que más se emite desde el sector APSB.

Continúa presentando el desarrollo normativo, Esto se da a partir de la definición de la NDC en 2015:

- Ley 1931 de 2018: obligación de formular planes para definir medidas que aporten desde los sectores para el país
- Resolución 431 de 2020: diagnóstico y actividades que aporten a la meta país, se adopta el Plan Integral para la Gestión del Cambio Climático del sector Vivienda, Ciudad y Territorio - PIGCCS
- Ley 2169: Ley de acción climática. Ruta de establecimiento para cumplimiento de la NDC, incluye planes de implementación y seguimiento.

Hace un zoom sobre el PIGCCS, que tiene dos componentes: mitigación y adaptación. En esta reunión, hay un enfoque en las medidas de adaptación al cambio climático cuyo objetivo es territorios más resilientes a los fenómenos climáticos extremos. Para este caso los principales actores implementadores son las entidades territoriales y prestadores de servicios públicos.

Para el componente de adaptación, este se divide en dos componentes, los instrumentos normativos y las acciones estructurales. Tres líneas de acción: cuencas abastecedoras, gestión del riesgo para adaptación, tratamiento de aguas residuales y reúso.

Presenta las metas de adaptación: protección y conservación en 24 cuencas abastecedoras, están priorizados los municipios más susceptibles al desabastecimiento. Así mismo, en el Plan de Implementación y Seguimiento de

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

la Ley de Acción Climática, se encuentran 11 medidas y metas: 7 medidas de mitigación de GEI y 4 metas de adaptación. Por último, en el PND el ordenamiento territorial alrededor del agua indica que se debe priorizar la recuperación de las cuencas abastecedoras y desarrollar estrategias para responder a inundaciones y sequías para asegurar la oferta del servicio público.

The slide features the logos of 'COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA' and 'Vivienda'. The main title is 'Meta de adaptación al cambio climático'. Below the title is an icon of a water tap with a sun above it. The text reads: 'Protección y conservación en 24 cuencas abastecedoras de acueductos en los municipios susceptibles al desabastecimiento por temporada de bajas precipitaciones y temporada de lluvia.' On the right side, there is a vertical list of participant initials in colored circles: EC, NP, AV, David R., SN, SG, MA, SP, RN, MA, CR, and MA.

Aunque se tiende a pensar que esto es responsabilidad de Minambiente, la garantía de la promoción del desarrollo sostenible en agua y saneamiento básico, incluyendo la economía circular es tarea de nuestro sector.

The slide features the logos of 'COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA' and 'Vivienda'. The title is 'Rol del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico' with the subtitle 'Garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales en la prestación de los servicios'. The content includes a bulleted list:

- Promover el desarrollo sostenible articulando políticas de agua potable y saneamiento básico con las ambientales de Minambiente, en especial las relacionadas con el cambio climático, gestión integral del recurso hídrico, gestión integral de residuos sólidos y economía circular. (Ley 1930 - Decreto 3172 de 2011)
- Inversiones ambientales en la prestación:
 - reparación de acueductos
 - restauración, protección y recuperación de cuencas abastecedoras
 - inversiones del recurso hídrico
 - pagos por servicios ambientales
 - compra y aislamiento de predios
- Coordinación para el componente ambiental de los PDÁ:
 - municipios
 - departamentos
 - prestadores del servicio público de acueducto
 - autoridades ambientales

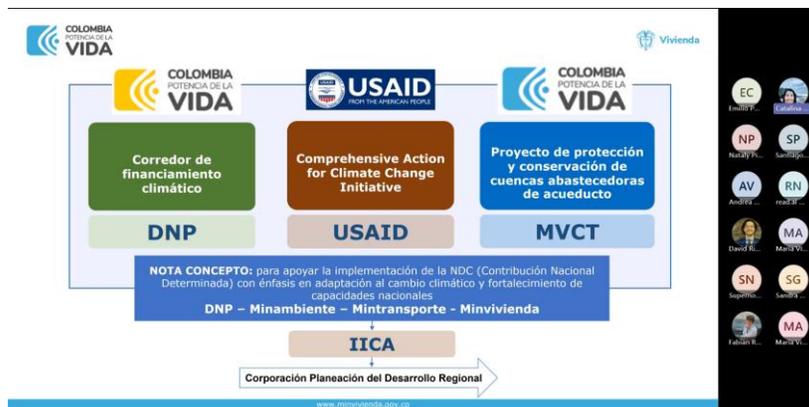
 An image of a woman drinking water is shown on the right. At the bottom, the website 'www.minvivienda.gov.co' is listed. On the right side, there is a vertical list of participant initials: JF, CR, AM, NC, BB, and JF.

* Se aclara que la compra de predios, articulado con la Resolución 661 no se financia con recursos de nación. También sobre el enfoque sobre los efectos del pico del fenómeno del niño.

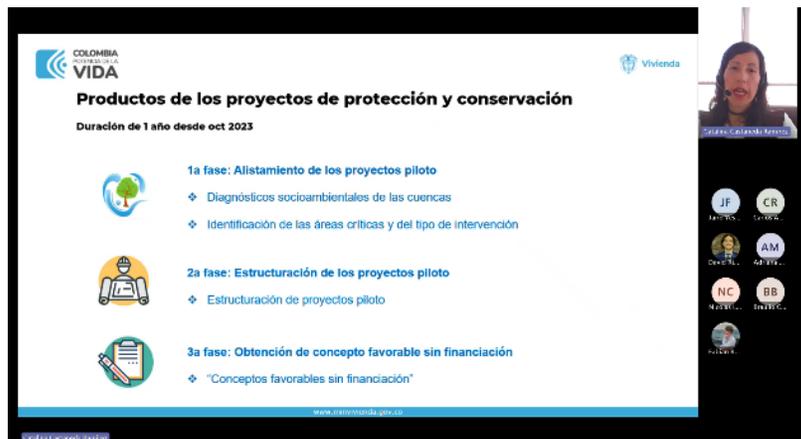
FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

2. Presentación de la Consultoría IICA – CDR

Catalina Castañeda señala que desde la gestión de cambio climático se trabaja con el DNP en lo que respecta al corredor de financiamiento climático. Con una iniciativa de USAID, se logró obtener recursos para un proyecto de protección de cuencas abastecedoras asociados a las metas de adaptación.



USAID seleccionó a IICA como socio implementador, se desarrolló un proceso para contratar la consultoría que se adjudicó a la Corporación para el Desarrollo Regional - CDR. Para explicar el proyecto lo hace mediante la siguiente diapositiva:

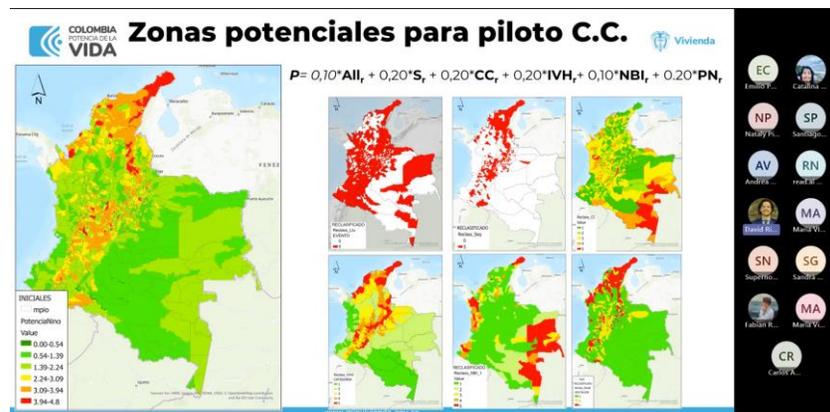


El output, son 6 proyectos que se presentarán ante el mecanismo de evaluación del VASB para que surtan el proceso de Concepto Técnico.

3. Selección de Cuencas Abastecedoras

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

David Ocampo presenta el ejercicio de cuencas priorizadas, que se adelantó a partir de información secundaria con la que contaba el Ministerio. Para definir las áreas susceptibles a tener afectaciones por fenómenos de variabilidad climática se utilizó la superposición de mapas:



Como resultado, se encontró que las zonas andina y caribe son las zonas que tienen mayor potencial para desarrollar este tipo de proyectos. En la salida gráfica de ArcGIZ se observaron a nivel de cuenca cuáles son las que mayores afectaciones pueden tener por fenómeno del niño. Aplicando los índices se da una priorización y se obtiene que las cuencas de Cesar, La Guajira, Norte de Santander y Antioquia son las de mayor afectación.

Una vez se preseleccionaron las cuencas, se buscó más información sobre las áreas con el consultor (74 cuencas) dentro de las cuales se encuentran la quebrada Simaña, quebrada Buturama y otros directos al Magdalena, Quebrada Norean – arroyo San marcos, y río Bajo Lebrija en Cachira Norte.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

Cuencas priorizadas

Cuenca	P	Cuenca	P
Arroyos Parajiramarahu y Jorotuy Alta Guajira	4,46	Quebrada Norean - Arroyo San Marcos y otros	3,55
Río Carrajipa	4,40	Río Bajo Cesar- Ciénaga Zapatosá	3,53
Directos al Golfo Maracaibo	4,25	Río Anchique Río Chenché y otros directos al Magdalena	3,51
Arroyos Jorrotuy y otros directos Alta Guajira	4,20	Río Mangle y otros arroyos directos al Caribe	3,51
Ays. Mouasiro y Juluapua - Alta Guajira	4,20	Río Guatapuri	3,50
Río Paraguachon	4,20	Bajo Saldaña	3,49
Ays. Uareteha y otros directos Caribe	4,20	Complejo humedales Cga Grande de Santa Marta	3,48
Ay. Taray - Alta Guajira	4,20	Río Casacará	3,46
Río Ranchería	4,08	Río Mulatos y otros directos	3,42
Río Magirialimo	4,02	Directos Magdalena entre Ríos Guarinó y La Miel (mi)	3,41
Río Turbo y río Currulao	3,95	Medio Saldaña	3,40
Río Sicarare	3,90	Ríos Menguaca, Guachaca y Buritaca	3,40
Río Medio Cesar	3,88	Río Luisa y otros directos al Magdalena	3,40
Río Ancho, Río Negro, Río Maluisa y otros directos	3,80	Río Tetuán, Río Ortega	3,39
Río Alto Cesar	3,79	Río Frio - Río Sevilla	3,36
Río Camarones y otros directos Caribe	3,77	Arroyos Directos al Caribe Norte	3,36
Quebrada Simaña	3,76	Río Calenturitas	3,33
Río Palomino	3,74	Río Cesarito	3,33
Río Chiriamo y río Manauré	3,70	Río Chinchiná	3,33
Directos al Bajo Magdalena entre El Plato y Calamar	3,70	Río Bajo Lebrija en Cachira Norte	3,32
Río Tapias	3,66	Río Ariguani	3,32
Quebrada Buturama y otros Directos al Magdalena M	3,65	Ríos Arroyohondo - Yumbo - Mulalo - Vije - Yotoco- M	3,31
Río Badillo y otros directos río Cesar	3,61	Río Coello	3,30
Quebrada Honda - Quebrada La Floresta y otros	3,60	Río Prado	3,29
Río Piedras - Río Manzanares y otros directos Caribe	3,59	Río Canalete Río Las Cordobas y otros arroyos	3,27
Río Paila	3,57	Directos Magdalena entre ríos Cabrera y Sumapaz (md)	3,23

Se observan los potenciales de intervención (evaluación superior a 3.0) y las quebradas que están en el departamento de San Andrés. A partir del análisis hecho, con el consultor se está haciendo una revisión de las concesiones y revisión de información que permita obtener información sobre las microcuencas que se podrían intervenir.

4. Preguntas y observaciones de los asistentes

Catalina Castañeda hace una conclusión general, este espacio es para preparar una posible reunión con la consultoría para darles una capacitación, dado que para este tipo de proyectos los temas no se rigen exclusivamente por lo que está señalando en la Resolución 661, ya que no es infraestructura gris como un proyecto estándar, sino que tiene una mirada de recuperación, por lo que se pueden presentar preguntas en el proceso de evaluación.

El antecedente a esta reunión es el departamento de Cesar donde ya se están haciendo proyectos, este ejercicio es un mapeo en los departamentos de Norte de Santander y Antioquia, de tal forma que con las Corporaciones se pueda definir si existen fuentes abastecedoras susceptibles.

Sandra Gomez indica que, es interesante revisar la priorización debido a que en el territorio hay cuencas que revisten mayor importancia por abastecimiento y tienen mayores afectaciones antrópicas. Hay unas fuentes que no abastecen municipios en Santander y otras que no revisten importancia, por ello da paso a Maria Victoria Acevedo qué encontró desde la información de la Corporación.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Maria Victoria inicia señalando que se hizo un análisis de las fuentes abastecedoras de los municipios de El Carmen (quebradas el salto y el tigre), Concepción (ríos el Guadual y la Morena) y Ocaña (se abastece del río Tejo y el río Algodonar), la quebrada Buturama nace en Ocaña pero no abastece estos municipios, esto a partir de información de SIRH. Se evidencian problemas de abastecimiento principalmente en Ocaña, el río Lebrija tiene la subcuenca del río Cáchira que surte al municipio de Cáchira en la región del Catatumbo y también observan problemas de desabastecimiento.

Sandra Gómez señala que es de interés la cuenca del río Tejo que se ve muy afectada por fenómeno de La Niña y porque la población va en aumento. Adicionalmente habla del río Pamplonita ya que tiene una alta presión y su importancia para la región es grande, cuenca que ya está ordenada. Habla especialmente sobre estas cuencas las nuevas solicitudes de concesiones y se ha evaluado desde la Corporación la posibilidad de declararlas con imposibilidad de abastecimiento.

Catalina Ramirez agradece la información dada por la Corporación y solicita si es posible acceder a la información de concesiones para poder complementar la información y continuar con un proceso de gestión directa con los municipios. Sandra Gomez informa que con gusto se puede enviar al Ministerio la información de las concesiones actualizada. Sobre la propiedad predial a nombre del municipio, considera que no debería haber problema de acuerdo con la información que tiene la Corporación, pero acota que son predios para beneficio del municipio por lo que sería un problema limitar los proyectos para las zonas altas donde nacen las fuentes abastecedoras.

Para aclarar el compromiso, se aclara que la solicitud es acceder a las concesiones de Aguas (resolución), localización (coordenadas), Caudal y si es posible información que no se encuentre en los POMCAS. Agotado el tema del día y no habiendo más preguntas se cierra la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar información sobre Concesiones de captación de aguas para abastecimiento de	CORPONOR	Posterior a la solicitud del Ministerio

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

	acueducto en el departamento de acuerdo con las fuentes señaladas.		
2			
3			

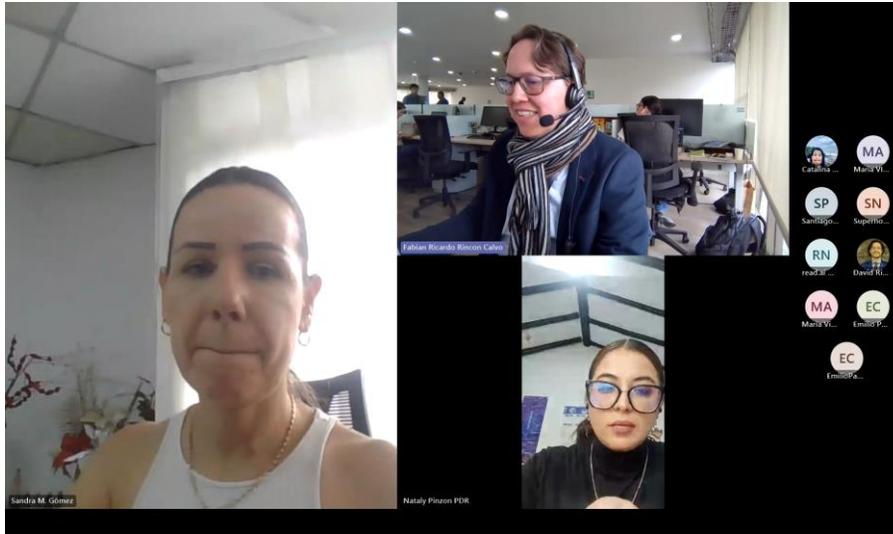
FIRMAS:

Se anexa captura de pantalla y listado de asistencia de la plataforma TEAMS®

Elaboró: Fabian R. Rincón
Revisó: Catalina Castañeda
Fecha: 01/02/24

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

CAPTURA DE PANTALLA:



LISTADO DE ASISTENCIA

Nombre	Correo electrónico	Rol
Catalina Castaneda Ramirez	CCastaneda@minvivienda.gov.co	Organizador
Fabian Ricardo Rincon Calvo	FRRincon@minvivienda.gov.co	Moderador
Andrea Velandia	andrea.velandia.consultora@iica.int	Moderador
María Victoria acevedo		Moderador
David Ricardo Ocampo Suarez	DOcampo@minvivienda.gov.co	Moderador
Maria paloma Villamizar		Moderador
Emilio Palacios Corponor (No comprobado)		Moderador
Nataly Pinzon PDR (No comprobado)		Moderador
Carlos Augusto Sierra Rios	CSierra@minvivienda.gov.co	Moderador
Santiago Molina PDR (No comprobado)		Moderador
Sandra M. Gómez (No comprobado)		Moderador